

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En Sevilla, siendo las 17:00 horas del día 14 de diciembre del 2016, se reúnen en primera convocatoria, en el Distrito Norte, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Norte que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. D<sup>a</sup> Myriam Díaz Rodríguez y como Secretario D<sup>o</sup> Francisco Martín Tovar, Jefe de Sección del Distrito Norte, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum asistente (un tercio del número legal de miembros según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL PLENO

VOCAL	SUPLENTE
A. VV. "PARQUEFLORES" JUAN CARLOS NADALES PARDO	
A.VV. EL DESPERTAR	
AA.VV. ESTRELLA ANDALUZA JOSE ANTONIO GONZALEZ CAMPOS	
ASOCIACIÓN VECINAL PARMADAL MARÍA ROJAS PIMENTEL	
CDAD. GRAL. DE PROP. Y RESIDENTES DE PINO MONTANO JUAN CARLOS ALEJANDRE ALEJANDRE	
CENTRO DE PENSIONISTAS DE VALDEZORRAS	
INTERC. DE PROPIETARIOS SAN DIEGO. FASES I, II Y III	
CDAD. GRAL DE PROP. URBANIZACION ALMER RAFAEL GARCIA NOFUENTE	
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL EMPLEO "MARÍA CORAJE"	
A.M.P.A. LA MEDIA LUNA DEL IES SAN JERÓNIMO MANUEL AGUIRREZABAL GUERRERO	
A.M.P.A. TEODOSIO	
PSOE M <sup>a</sup> . CARMEN FERNANDEZ ROBALO	
PSOE JUAN ANTONIO RUIZ TRIGO	

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
 JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

PSOE	
PSOE M <sup>a</sup> . DOLORES VERA RODA	
PSOE ROSA ENGRACIA CUETO MORALES	
PP M <sup>a</sup> . LOURDES PRECIADO CARRASCO	
PP SIMÓN PEDRO MARTÍN GARCÍA	
PARTICIPA SEVILLA JOSE CONDE OLMO	
PARTICIPA SEVILLA	
CIUDADANOS PABLO ESTEBAN PECHAMIEL TRAPERO	
IULV-CA MANUEL AGUDO RIOS	

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Presentación de la nueva Presidenta de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.
2. Informe de la Presidenta.
3. Propuestas, preguntas e interpelaciones de los Grupos Políticos y de las Asociaciones, de conformidad con el art. 33 del Reglamento de los Órganos de los Distritos
4. Ruegos y Preguntas.

**1) Presentación de la nueva Presidenta de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.**

D<sup>a</sup> Rosa Muñoz Román, anteriormente defensora de la Universidad de Sevilla y, en la actualidad, nombrada Presidenta de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Sevilla hace una exposición en la que explica, además de su trayectoria profesional, que las principal misión del órgano que preside es garantizar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla actuando, bien de oficio o a través de una queja, reclamación o sugerencia presentada por los mismos siempre y cuando éste/a se haya dirigido, previamente, a los Servicios Municipales y no haya obtenido respuesta o ésta haya sido insatisfactoria.

Sus principales funciones serán, en primer lugar, recibir las reclamaciones por desatenciones o deficiencias en el funcionamiento de los Servicios Municipales y, a continuación, recabar la información necesarias con respecto a las mismas para

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	31/01/2017 14:14:11 30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
 JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

poder remitirlas a los servicios competentes y dar traslado de los informes recibidos a los ciudadanos.

**2) Informe de la Presidenta.**

La Presidenta pasa a detallar las actividades realizadas en el Distrito Norte desde la anterior sesión de Pleno celebrada el pasado mes de noviembre a fecha de hoy. A modo informativo comentar que continuamos trabajando en el desarrollo del proyecto EDUSI, se ha realizado el II Mapping Party Sevilla en el barrio de San Jerónimo. Esta actividad se ha desarrollado el día 27 de noviembre por la Gerencia de Urbanismo. Los vecinos y vecinas del barrio identifican problemas de accesibilidad en sus calles para servir de base a las actuaciones de urbanismo y diseño del proyecto EDUSI. Los participantes han podido mapear los obstáculos y desperfectos de la vía pública de cara a ser valorados y corregidos.

Continuamos con los servicios de Mediación Vecinal y de orientación laboral y seguridad social. Se ha organizado un taller el día 29 de noviembre para informar a todos los vecinos y vecinas del Distrito en qué consiste este servicio de mediación.

De igual manera proseguimos con la dinamización de los huertos urbanos, se están realizando visitas de escolares y se iluminarán los Huertos de San Jerónimo el próximo día 19, dentro de la programación del proyecto Sevilla Alumbra en esta navidad 2016.

Respecto a las actividades culturales, mencionar que el pasado día 12 se ha celebrado en el CC Monasterio de San Jerónimo el II concurso de Cuentos y Tarjetas de Navidad Distrito Norte. Ha participado el alumnado de 9 centros escolares. Con esta actividad pretendemos fomentar la creación literaria y artística, así como la lectura entre los y las más pequeños.

Se hará una edición impresa limitada de los primeros premios de la modalidad de cuento. Y la tarjeta de navidad ganadora será la imagen oficial de la felicitación navideña del Distrito Norte para este año 2016. Hemos contado con la colaboración del establecimiento comercial Costco.

Ha tenido lugar la proyección del documental Contramarea en el CC Entreparkes, al que asistimos junto a vecinos y vecinas, y miembros de entidades sociales, en relación con la sensibilización de la situación de Siria.

Señalar también que el Patronato del Real Alcázar de Sevilla ha comenzado a desarrollar la actividad 'El Alcázar, tu barrio', una iniciativa que pretende acercar a los sevillanos y sevillanas el valor patrimonial de ese monumento a través de los distritos de la ciudad, con charlas y visitas guiadas gratuitas. En nuestro Distrito la charla tuvo lugar el día 21 de noviembre en el CC Entreparkes y la visita el 24 de noviembre.

Se va a poner en marcha el taller de navidad los días 27, 28, 29 y 30 de diciembre y 3 y 4 de enero. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo día 19, con el objetivo de favorecer la conciliación laboral y familiar.

Respecto a la convocatoria de subvenciones para gastos de funcionamiento de entidades, se encuentra en fase de publicación de la resolución provisional. De 42 solicitudes presentadas, 39 han sido beneficiarias. De las 3 restantes, una entidad presentó la solicitud fuera del plazo establecido y las otras 2, no aportaron la

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

documentación necesaria.

En relación al apartado de obras y actuaciones en el Distrito, señalar que se han realizado obras de mejora en la red de abastecimiento de aguas en la calle Garrochistas. Comienzo el día 30 de noviembre. La previsión es de 5 semanas.

Obras de pavimentación de acerado en la calle Lamprea 12 y 14, de pavimentación de viales en la calle Aviación y acondicionamiento de un solar como aparcamiento en el Polígono Industrial Calonge. Así como obras de pavimentación de la calle Gramil en el Polígono Store.

Así como obras de adecuación de zonas de aparcamientos en las calles Familias Cuidadoras y Asociaciones de Vecinos.

Respecto a los centros educativos, han finalizado las obras en los colegios Julio César, Hermanos Machado, Juan de Mairena (excepto la relativa a la celosía) y Adriano, por parte del Servicio de Edificios Municipales. Y continúan las obras en el centro Teodosio.

En relación con entidades sociales, culturales y de cualquier otra índole, hemos mantenido reuniones con diversas entidades, como la comunidad de propietarios de Los Carteros y Los Arcos, asociación de vecinos de Valdezorras, ampas, E.I Pino Montano, asociación de vecinos Huertas de Sevilla, etc.

Hemos visitado los colegios Teodosio sobre las obras que se están efectuando y el CEIP Buenavista, así como a los IES Pino Montano y Julio Verne. También hemos realizado una visita al P.I Calonge para ver el estado de las obras de pavimentación de viales junto al Presidente de la asociación de propietarios polígonos empresarial Calonge, y visitado la nueva sede de la FAMPS.

Hemos realizado una visita al barrio de Aeropuerto Viejo y mantenido con una reunión con vecinos y vecinas junto al Gerente de Emvisesa, para informar del protocolo de actuación en temas de conflicto vecinales. Y estado presente en la entrega de premios del club de petanca de Pino Montano, en la actividad musical Cabaret de un grupo de jóvenes en el CC Antonio Brioso y en el acto destinado al Día del Corazón, organizado por la Asociación de Pacientes Cardíacos de Sevilla y provincia (Aspacase).

Por último señalar que estamos trabajando junto a las entidades correspondientes, para la puesta en marcha de las 4 cabalgatas de reyes magos que tenemos en nuestro Distrito, el próximo día 6.

Señalar los talleres educativos sobre reciclaje de Lipasam, se celebrarán los días 16, 22 y 28 de diciembre en la plaza Ramón Rueda de Pino Montano, parque el Campillo en San Jerónimo y parque de la c/ Estafeta, respectivamente. Y el día 2 de enero en la plaza Cebra de Valdezorras.

**3) Propuestas, preguntas e interpelaciones de los Grupos Políticos y Entidades Ciudadanas de conformidad con el art. 33 del Reglamento de los Órganos de los Distritos.**

*1º. "D. Manuel Aguirrezabal Guerrero, como VOCAL de la Junta Municipal del Distrito Norte, le INFORMO:*

*Que a petición de los vecinos de la comunidad de Nuevo Aire 11 fase, en la calle Dorada esquina con calle Pez Martillo, se ha producido un agujero en el asfalto de unos 0,5 m. de largo y 0,20 m. de profundidad, provocando daños a los vehículos e inseguridad para los conductores de las motocicletas. Es por lo que*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

se SOLICITA; Se arregle dicha anomalía en la calzada. Sevilla a 21 de noviembre de 2016. Fdo.: Manuel Aguirrezabal Guerrero. Presidente de la A.M.P.A

D. Manuel Aguirrezabal Guerrero manifestó que ya se había arreglado.

2º.“D. Manuel Aguirrezabal Guerrero, como VOCAL de la Junta Municipal del Distrito Norte y a petición de los vecinos de la Comunidad de Propietarios Nuevo Aire II fase, le EXPONE: Que en la Plaza sita en la calle Corvina a la altura de la calle Coquina, existe un alcorque el cual se encuentra sin árbol plantado. Que en el lugar, no se puede plantar nada, por estar muy próximo de un registro de electricidad, al igual que a una vivienda de la Comunidad de Propietarios. Que dicho alcorque es un peligro para los peatones, al estar vacío y encontrarse en lugar de paso. Y además es utilizado por los perros para hacer sus necesidades, produciendo un fuerte mal olor a los vecinos que viven próximo. Es por lo que le SOLICITO; Que se asfalte a la misma altura que está el resto de la plaza. Sevilla a 21 de noviembre 2016. Fdo.: Manuel Aguirrezabal Guerrero. Presidente de la A.M.P.A.”

La Sra. Presidenta explicó que la petición se había remitido al Servicio de Parques y Jardines y que habían aceptado la propuesta de cerrar el alcorque.

3º.“D. Manuel Aguirrezabal Guerrero, como VOCAL de la Junta Municipal del Distrito Norte y a petición de los vecinos de la Comunidad de Propietarios Nuevo Aire II fase, le SOLICITO; Que se proceda a la poda de los árboles que lindan con las casas de ésta Comunidad en la calle Corvina. Sevilla a 21 de noviembre 2016. Fdo.: Manuel Aguirrezabal Guerrero. Presidente de la A.M.P.A.”

D. Manuel Aguirrezabal Guerrero manifestó que ya se había podado.

4º.“D. Manuel Aguirrezabal Guerrero, como representante de las AMPA en la Junta Municipal del Distrito Norte, EXPONE; Que en numerosas ocasiones se han solicitado en este Pleno, “bancos” para el patio del IES San Jerónimo. Que siempre nos han contestado (tanto el Presidente del Pleno anterior, como la Presidenta del actual Pleno) que se lo remitirán a la Administración competente pues el Ayuntamiento no aborda el mobiliario de los Centros de Secundaria. Que tengo conocimiento de que el Ayuntamiento ha dotado de algún “mobiliario” a TODOS los Centros educativos, tanto de primaria como de secundaria. Es por lo que se SOLICITA, que nos doten de los bancos tan necesitados para el patio del Centro, ya sea de nueva adquisición o de bancos recuperados o reciclados existentes en los almacenes municipales. . Sevilla a 29 de noviembre 2016. Fdo.: Manuel Aguirrezabal Guerrero. Presidente de la A.M.P.A.”

D. Manuel Aguirrezabal Guerrero expone que, a pesar de que el Ayuntamiento no aborda el mobiliario de los Centros de Secundaria, se han instalado bicicleteros en los mismos.

Código Seguro De Verificación:	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
Observaciones		Página	5/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
 JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

La Sra. Presidenta contesta que no existen bancos en el almacén municipal y que se pondrán de nuevo en contacto con la Junta de Andalucía para que se agilice este asunto.

5º. “D. Manuel Aguirrezabal Guerrero, como representante de las AMPA en la Junta Municipal del Distrito Norte y a petición del AMPA del Centro de Enseñanza de Primaria Buenavista, SOLICITA, que se poden los árboles del Centro. Sevilla 29 de noviembre de 2016. Fdo.: Manuel Aguirrezabal Guerrero. Presidente de la A.M.P.A.”

La Sra. Presidenta dijo que la propuesta se había remitido al Servicio de Parques y Jardines para que se incluya en la programación de poda de Colegios.

6º. “D. Manuel Aguirrezabal Guerrero, como VOCAL de la Junta Municipal del Distrito Norte, le INFORMO: Que he recibido numerosas quejas de TODOS los vecinos de la Comunidad de Propietarios de Nuevo Aire II Fase afectados por la denuncia del “Sr. Conde” como representante del GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA en referencia a los malos estacionamientos en “las aceras” de la calle Pez Martillo. Ante la problemática surgida y por la falta de aparcamientos, es por lo que se SOLICITA; Se recorte el acerado izquierdo de dicho tramo de la calle Pez Martillo (entre la calle Dorada y Tiburón) y se habilite para estacionamientos en cordón. Igualmente se elimine el arriate de la calle Dorada y se le dé el mismo fin. Sevilla a 21 de noviembre de 2016. Fdo.: Manuel Aguirrezabal Guerrero. Presidente de la A.M.P.A”

Don José Conde Olmo añadió que la queja no era de todos los vecinos, sino que algunos vecinos habían acudido al Grupo Participa porque entendían que a) los peatones tienen que ir por la acera y ésta debe tener suficiente espacio para pasar un carro de un bebé o una silla de ruedas; b) que los vecinos tienen aparcamiento unos metros más adelante y, por último, c) están en contra de que se le reste espacio a los peatones para dárselo a los coches.

La Sra. Presidenta responde que se ha visitado la zona con el Director General de Movilidad para que se pueda dar una solución a este problema. Desde este servicio se propone pintar una acera de amarillo, donde no se pueda aparcar y otra acera que no esté pintada y en la que sí se permita. No obstante, cuando el Servicio de Movilidad estudie en profundidad el asunto, se llevar a cabo una reunión con los vecinos para que se acometa aquella solución en la que todos y todas estén de acuerdo, siempre y cuando no suponga restar espacio a los peatones para proporcionárselo a los coches.

7º. “María Rojas Pimentel, vocal de la Junta del Distrito Norte y en representación de la A.W. Parmadal,  
 EXPONE

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	31/01/2017 14:14:11 30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
 JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

*Seguimos insistiendo en la necesidad de arreglar el acerado que se encuentra entre los bloques 1 y 2 del Parque Atlántico, ya que se encuentra levantado y se inunda debido al hundimiento del mismo.*

**SOLICITAMOS**

*Se repare a la mayor brevedad posible, antes de que ocurra algún accidente.*

La Sra. Presidenta manifiesta que se ha trasladado a la Gerencia de Urbanismo y que se insistirá en que se coloque dentro de las prioridades.

8º. *“María Rojas Pimentel, vocal de la Junta del Distrito Norte y en representación de la A.W. Parmadal,*

**EXPONE:**

*Debido a la demanda existente, seguimos insistiendo en la necesidad de tener una estación de bicicletas en nuestro barrio, ya que con las que existen en los alrededores no es suficiente. El lugar idóneo para ello es el acerado que hay alrededor del bloque 1 de Las Dalias.*

**SOLICITAMOS**

*Realicen las gestiones necesarias para su instalación.”*

La Sra. Presidenta argumenta que se va a mantener una reunión con Urbanismo y la empresa que gestiona este servicio. No obstante, adelanta que no se están creando más “estaciones” de SEVICI en este momento.

9º. *“D. Juan Carlos Alejandro Alejandro como miembro de la Junta Municipal de Distrito Norte*

**EXPONE:**

*Que en los últimos años hemos ido comprobando como el acceso al Centro de Educación Ambiental de Miraflores (CEAM) está incrementando el paso de vehículos, teniendo ese acceso como vía alternativa de entrada y salida del barrio de Pino Montano alcanzando, a veces, velocidades excesivas. Tanto por la entrada de la carretera de Valdezorra al Antiguo Hospital Psiquiátrico como por el acceso del aparcamiento al lado del Centro Deportivo de Pino Montano.*

*En esa vía, al ser parte del Parque Miraflores, pasean muchos vecinos y Vecinas y es entrada al propio CEAM. Ya en varias ocasiones han podido atropellar a algunos vecinos/as e incluso hubo en choque de un vehículo con un árbol de los que están en esa vía.*

**SOLICITA:**

*El estudio necesario para paliar esa situación para encontrar una solución beneficiosa para todos/as los usuarios/as de ese espacio.*

*Mientras eso se hace, solicitamos también que en varias partes de la vía se pongan badenes para que tengan la obligación de reducir la velocidad y que disminuya el riesgo de atropello, como también solicitamos la suficiente señalización para indicar que hay un Centro Ambiental.*

*Juan Carlos Alejandro Alejandro. Vocal del Pleno Junta Municipal de Distrito Norte”*

La Sra. Presidenta contestó que se iba a visitar la zona con el Servicio de Movilidad y que, si la carretera forma parte del parque, se tomarían las medidas

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

oportunas para que no circulase ningún vehículo. Si por el contrario, por esta vía estuviera permitido el paso de vehículos se intentaría limitar la velocidad y tomar cualquier otra medida que fuera posible y solucione el problema.

10º. *"D. Juan Carlos Alejandro Alejandro como miembro de la Junta Municipal de Distrito Norte:*

*EXPONE:*

*Ante las múltiples reclamaciones presentadas por vecinos/as de nuestra Comunidad General le ponemos en su conocimiento el mal estado y deterioro del asfalto que presenta el vial de la Calle Maestras y en concreto el tramo del vial que va-desde esquina Calle Azafatas hasta CEIP Adriano.*

*Adjuntamos fotos que muestran la situación de la calle.*

*SOLICITA:*

*La reparación del asfalto de la calle anteriormente indicada.*

*Juan Carlos Alejandro. Vocal del Pleno Junta Municipal de Distrito Norte"*

La Sra. Presidenta dijo que se había trasladado a la Gerencia de Urbanismo.

11º. *"D. Juan Carlos Alejandro Alejandro como miembro de la Junta Municipal de Distrito Norte:*

*EXPONE:*

*Ante las múltiples reclamaciones presentadas por vecinos/as de nuestra Comunidad General le ponemos en su conocimiento el mal estado y deterioro del asfalto que presenta el vial de la Calle Maestras y en concreto el tramo del vial que va-desde esquina Calle Azafatas hasta CEIP Adriano.*

*Adjuntamos fotos que muestran la situación de la calle.*

*SOLICITA:*

*La reparación del asfalto de la calle anteriormente indicada.*

*Juan Carlos Alejandro.*

*Vocal del Pleno Junta Municipal de Distrito Norte."*

La Sra. Presidenta dijo que se había trasladado a la Gerencia de Urbanismo.

12º. *"PSOE*

*A LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NORTE*

*Desde el grupo municipal PSOE, proponemos en sustitución de D. Cesar Villar, como representante del consejo escolar para el centro Federico García Lorca a Dª María Dolores Vera Roda" Sevilla a \_9 diciembre 2016"*

A propuesta del PSOE se adoptó el siguiente acuerdo, por unanimidad de los vocales presentes:

*"Nombrar a Dª María Dolores Vera Roda, como representante del consejo escolar para el centro Federico García Lorca".*

13º. *"PSOE*

*A LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NORTE*

*Desde el grupo municipal PSOE proponemos se denomine el parque sito en calle Cantillana s/n del barrio de San Jerónimo, que actualmente carece de denominación, "Rafael García Nofuentes", por la gran labor realizada durante*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

*sus 35 años como presidente de la comunidad de propietarios Almer. Se adjunta semblanza en la que se describe su trayectoria y trabajo realizado por el barrio. Sevilla 9 diciembre 2016.*

*Semblanza de Rafael García Nofuentes*

*Nació un 17 de Febrero de 1940 en un Pueblo de la Provincia de Sevilla (Villanueva del Río y Minas), de Padre minero empieza a trabajar en la explotación hullera , pero en 1963 se traslada a Sevilla Para trabajar en Fasa Renault.*

*Desde ese momento decide venirse a vivir al barrio de San Jerónimo y compra un Piso en la calle Ríopiedra,5,2º B, donde en 1966 contrae matrimonio y Funda una Familia con dos hijos hasta la actualidad.*

*Ha sido trabajador incansable, honesto y fiel a sus principios ha luchado por los intereses del barrio desde su formación. Es en 1981 cuando es elegido Presidente de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Almer, hasta nuestros días, 35 años en los que nunca ha cesado de ayudar a todos los vecinos desde la comunidad en cuanto han necesitado.*

*Persona muy querida y respetada en el barrio por su bien hacer hacia los demás.*

*La urbanización ha tenido grandes cambios desde que él se hizo cargo , todos, con el propósito y logro de mejorar la comunidad para el interés general.*

*He aquí algunos de las muchas mejoras hechas en la comunidad.*

*-Parque infantil dentro Urbanización en c/ Cantillana y su mantenimiento hasta nuestros días.*

*- Dotar de Pozos de agua Para riego de jardines-*

*-Colocación de Farolas en la urbanización.*

*-Adecantamiento de jardines, con cierre para su mejor cuidado, los jardines se mantienen hoy en día dando a la Urbanización una vista inmejorable a cuantas personas visitan el barrio.*

*-Aparcamientos en las calles de la comunidad.*

*-Conseguir local social para la comunidad sito en c/ Cantillana.*

*-Aparcamiento en Avda. José Galán Merino en los terrenos baldíos frente a la urbanización*

*-Petición Parque “ El Campillo”*

*- Petición pistas de Pádel para el barrio, que recientemente se han inaugurado.*

*-Mejoras en carreteras de acceso a la urbanización.*

*-Petición de mejora del margen del río hasta Torneo, para lograr el acercamiento del barrio a la ciudad*

*Estas son algunas de las muchas que ha llevado a cabo, persona volcada en que la Urbanización sea un ejemplo de Barriada, ha colaborado con cualquier actividad del barrio de San Jerónimo que mejorara la imagen de éste.*

*Desde hace mucho tiempo ha estado representando en plenos de los distritos las inquietudes, intereses y recursos de los distintos ayuntamientos siendo una persona querida y respetada en cuanto a sus opiniones, de cualquier ideología política”*

A propuesta del PSOE se adoptó el siguiente acuerdo, por unanimidad de los vocales presentes:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

*“Se denomine el parque sito en calle Cantillana s/n del barrio de San Jerónimo, que actualmente carece de denominación, “Rafael García Nofuentes”, por la gran labor realizada durante sus 35 años como presidente de la comunidad de propietarios Almer”.*

14º. **“PARTIDO POPULAR**

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

*Nos comentan los usuarios de la línea tres de TUSSAM que el recorrido del autobús, a su paso por Pino Montano, ha sido modificado respecto al que tenía en un principio, ahora llega hasta el final de la calle Agricultores y retorna por la misma. Los vecinos consideran que sería más adecuado para los usuarios que a su llegada al final de la calle Agricultores tomara por la calle Estrella Castor a continuación siguiera por Estrella Canopus para finalmente salir del barrio por Estrella Betelgeuse. De esta forma el recorrido sería más lógico y daría más servicio a los vecinos de la parte nueva de Pino Montano.*

*Por ello los representantes del Partido Popular en esta Junta Municipal SOLICITAMOS: Que por parte de la Delegación Municipal correspondiente se proceda al estudio de la posibilidad de realizarla modificación mencionada en el recorrido de la línea tres para dar así respuesta a la petición vecinal. Sevilla a 7 de diciembre de 2016”*

La Sra. Presidenta contesta que se ha solicitado un informe de Tussam en el que dice: *“La línea 3, Pino Montano – Bellavista, es una línea Transversal que conecta el norte y sur de la ciudad con un recorrido de 39,5 kilómetros y casi 3 horas de tiempo de vuelta, lo que la configura, claramente, como la línea de mayor longitud de la red.*

*La gestión de este tipo de líneas es muy complicada y obliga a aplicar tiempos y medidas de regulación de mayor entidad que en las líneas cortas. Por este motivo, el criterio general es que este tipo de líneas no realice bucles en los barrios o en sus tramos finales, tal y como hacen habitualmente las líneas radiales, sino que efectúen el mismo recorrido a la ida y a la vuelta, de manera que el vehículo se quede sin público en las paradas terminales de línea, tal y como sucede en esta línea o en la línea 2.*

*Antes de la última ampliación de la línea en Pino Montano, en el pasado mes de abril, esta línea realizaba un bucle por las calles Estrella Betelgeuse - Estrella Canopus – Camino de los Toros – Agricultores y Estrella Betelgeuse, bucle que generaba numerosos problemas y reclamaciones de los clientes por los tiempos de espera en la parada de regulación y de los vecinos por las molestias de la parada de incorporación al inicio del bucle.*

*Con la ampliación, además de aumentar la población servida por la línea en Pino Montano, se resolvió esta problemática. Así, actualmente la línea circula, en ambos sentidos, por Estrella Canopus – Camino de los Toros y Agricultores, estableciendo su parada terminal al final de dicha calle. Con este recorrido el autobús regula sin público, pueden adoptarse medidas de regulación en la línea sin afectar a los clientes y las incorporaciones de los coches se producen en un punto sin afección a viviendas cercanas.*

*La ampliación que se solicita apena supone incrementar la población servida y, sin embargo, genera además de los problemas comentados anteriormente,*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

*aumentar los tiempos de desplazamientos de los actuales usuarios de las paradas de Estrella Canopus, Camino de los Toros y Agricultores ya que se ven obligados a realizar el recorrido completo por el barrio incluido el tiempo de regulación de la línea.*

*Por otro lado, la zona de Estrella Deneb y Estrella Canopus donde se solicita la ampliación ya disponen de la línea 13, línea que dispone de un elevado nivel de oferta y que conecta con Macarena, Barqueta o la Plaza del Duque.*

*En base a lo anteriormente expuesto no se considera apropiado acceder a lo solicitado.”*

No obstante, se estudiará la posibilidad de mantener una reunión con un técnico de Tussam.

15º. “PARTICIPA SEVILLA  
AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*Juan José Conde, actuando en calidad de Vocal de la Junta Municipal del Distrito Norte, en representación del grupo Municipal Participa Sevilla, presenta la siguiente PROPUESTA:*

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

*En el Polígono Industrial de San Jerónimo, existe una propiedad municipal, que en su día fue el Centro Cívico Provisional. Desde hace unos cuantos años, se dejó de utilizar como tal.*

*Hoy, el citado edificio, se ha convertido interiormente en un estercolero y foco de infección para los que los están utilizando. Exteriormente, las vistas para los ciudadanos que vienen hacia el barrio, impresionan por su devastación.*

*Los vocales del Grupo Municipal Participa Sevilla,*

**SOLICITAN:**

*Se le dé una solución, para lo cual se debería abrir un proceso participativo, para que los vecinos del entorno, se pronunciaran sobre la utilidad del mismo, ya que no se debe mantener esta situación en el tiempo. Sevilla 5 de Diciembre de 2016”*

La Sra. Presidenta manifiesta que se tomarán dos soluciones en este orden:

1ª) Se trasladará a Área Bienestar Social para que busque una alternativa a las personas que viven allí en malas condiciones de salubridad y seguridad y 2ª) En cuanto al espacio, y siempre y cuando se haya solucionado la primera, se buscará aquella alternativa que sea mejor para el barrio.

16º. “PARTICIPA SEVILLA  
AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*Juan José Conde, actuando en calidad de Vocal de la Junta Municipal del Distrito Norte, en representación del grupo Municipal Participa Sevilla, presenta la siguiente PROPUESTA:*

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

*En el Distrito Norte, existen muchos pisos construidos hace más de 30 años, en los cuales, viven muchas personas mayores con problemas de movilidad reducida, que les tiene condenados a no poder salir de sus viviendas, ya que no tienen ascensores.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

*Los vocales del Grupo Municipal Participa Sevilla, SOLICITAN<sup>1º</sup>) Se nos informe, de qué está haciendo el Ayuntamiento para solventar estas situaciones; 2º) Si se tiene algún estudio de cuántas personas están afectadas; 3º) Si se prevé alguna partida presupuestaria para avanzar en posibles soluciones. Sevilla 2 de Diciembre de 2016. Juan José Conde. Vocal*

La Sra. Presidenta contesta que este siempre ha sido un asunto prioritario. Para 2017, el Ayuntamiento va a sacar una convocatoria de ascensores desde el Área Bienestar Social, para atender los problemas de movilidad que presentan los ciudadanos. Se va a empezar por las situaciones de dependencia más graves, y también se tendrá en cuenta la condición de existencia en el bloque de personas mayores y desempleados o con escasos recursos económicos. Todos estos datos, están contemplados en un baremo que Bienestar Social ha elaborado, y donde serán requisitos imprescindibles. Es una convocatoria para los casos de dependencia grave y para aquellos que cuenten con menos recursos, datos que tienen recogidos los Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla. Existe una partida para 2017 en el Presupuesto de Bienestar Social de 1.100.000€. La convocatoria se va a realizar conjuntamente entre Bienestar Social y la Gerencia de Urbanismo

**17º. "PARTICIPA SEVILLA  
AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

*Juan José Conde, actuando en calidad de Vocal de la Junta Municipal del Distrito Norte, en representación del grupo Municipal Participa Sevilla, presenta la siguiente PROPUESTA:*

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

*El Reglamento Orgánico de las Junta Municipales, actualmente en vigor, en su Título Segundo, Competencias de las Juntas Municipales, artículo 6 apartado k., manifiesta, que ejercerá entre sus funciones, la de informar sobre las necesidades correspondientes del Distrito con carácter previo a la elaboración de: - (...); -Presupuesto Municipal;....*

*Los vocales del Grupo Municipal Participa Sevilla, SOLICITAN: Se convoque Pleno Extraordinario para que, cumpliendo lo establecido en el Reglamento mencionado, se conozca por los miembros de la Junta Municipal con carácter previo a su aprobación, y puedan informar sobre las necesidades correspondientes del Distrito para los próximos del 2017.*

La Sra. Presidenta dijo que se convocará una Junta Municipal extraordinaria en la que se tratará el tema de los presupuestos municipales.

**18º. "IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**  
*En la Avenida Pino Montano a la altura de San Diego y la instalación deportiva de Huerta del Perejil se encuentran una serie de semáforos que presentan diferentes problemas. El situado a la Salida de San Diego no cuenta la indicación*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
 JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

*de oportuna preferencia de paso para los peatones y a pesar de encontrarse señalizado horizontalmente con el oportuno paso de peatones, pasa de rojo a verde, entendiéndose lo vehículos que tienen preferencia sobre los peatones. Por otro lado el semáforo que se encuentra al pie de las paradas de la línea 12 y la puerta de acceso al parque, queda oculto por el autobús al tratarse de un semáforo pequeño sin que los vehículos que lo superan vean si este está rojo o no, ocasionando continuos sustos a peatones y conductores que pueden terminar en un accidente.*

*Solicitamos del Ayuntamiento se lleve a cabo el oportuno estudio y adecuación de los semáforos indicados, en un caso para que se indique con claridad la preferencia de paso de los peatones y en otro para hacerlo visible a los conductores. Manuel Agudo Ríos. Vocal de IULV-CA. Junta Municipal Distrito Norte”*

La Sra. Presidenta contesta que se ha dado traslado al Servicio de Movilidad.

**19º. “IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**

*En nuestro extenso distrito contamos con una importante red de colegios e institutos públicos a los que diariamente acuden cientos de escolares. Debe ser primera preocupación de las instituciones y fundamentalmente de este Ayuntamiento que el traslado hasta estos centros se produzca en condiciones de seguridad. Los muchos obstáculos presentes en las aceras, alcorques levantados, mobiliario urbano mal situado, restos de señalizaciones, registros sin tapas, vehículos que ocupan zonas de paso y fundamentalmente un diseño urbano que prima el coche sobre el peatón; hacen que los itinerarios que recorren nuestros escolares estén lejos de ser seguros.*

*La creación de una red de CAMINOS ESCOLARES, que identificando, con el oportuno proceso de participación, cuales son las vías de acceso que los niños, niñas y jóvenes de nuestros barrios toman para acceder a los centros de enseñanza; las señalicen adecuadamente, retiren los obstáculos que presenten y se den a conocer en los centros de enseñanza y a todos los vecinos y vecinas del territorio, pidiendo su colaboración para que todos/as ayudemos a que sean caminos seguros para el tránsito de los y las escolares.*

*En muchos barrios de nuestro distrito en las que son abundantes las zonas peatonales, esos caminos no costaría mucho su materialización, en otras requeriría de intervenciones de algo más de calado, no solo para su señalización sino que sería necesaria la retira del mobiliario y adecuación de cruces y semáforos.*

*Por todo ello, Solicitamos se ponga en marcha el diseño y estudio, mediante el oportuno proceso participativo, y la posterior implantación de LA RED DE CAMINOS ESCOLARES DEL DISTRITO NORTE. Manuel Agudo Ríos  
 Vocal de IULV-CA*

*Junta Municipal Distrito Norte”*

La Sra. Presidenta comenta que es el Servicio de Movilidad el que tiene la competencia en cuanto a Presupuesto en colaboración con el Servicio de Educación.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
 JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En cualquier caso, se solicitará que colaboren todos los vecinos y vecinas del Distrito.

**20º. "IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**  
*Después de la elaboración del Mapa de Ruidos de la ciudad, es necesario conocer cuál es la consideración, estudio, dotación económica y medidas previstas respecto de la Ronda Urbano Norte por parte del Plan. De esta forma, Solicito se informe a la JMD del contenido del Plan en 10 referido a nuestro distrito.. Manuel Agudo Ríos*  
*Vocal de IULV-CA*  
*Junta Municipal Distrito Norte"*

La Sra. Presidenta explica que la diferencia de colores se debe a que las mediciones se realizan en diferentes franjas horarias. El Área de Medio Ambiente de Sevilla está trabajando sobre este mapa y, si es necesario, se solicitará una reunión con el Delegado de Medio Ambiente para que venga al Pleno, o a una reunión de trabajo y explique las medidas que van a tomar.

**21º. "IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**  
*Las calles Mujer Trabajadora y Asociaciones de Vecinos requieren de un asfaltado de forma urgente, la primera fundamentalmente en el carril que discurre desde el Parque Miraflores hasta Alcalde Manuel del Valle, en el que las últimas lluvias han puesto al descubierto las grandes grietas que presenta y la segunda alterna puntos de buen estado con zonas donde el asfalto requiere una intervención prioritaria. De esta forma, Solicitamos se lleve a cabo el reasfaltado de las zonas señaladas. Manuel Agudo Ríos*  
*Vocal de IULV-CA*  
*Junta Municipal Distrito Norte"*

La Sra. Presidenta contesta que se trasladará al Área de Conservación para que sea incluido dentro de las prioridades.

**22º. "IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**  
*Uno de los escasos monumentos con los que contamos en el distrito es la Hacienda Miraflores; Esta construcción data de época romana y presenta restos a su alrededor que acreditan la presencia humana desde época prehistórica. A la espera de que se pueda acometer con urgencia la oportuna intervención que ponga en valor la edificación existente y se escaven los restos arqueológicos existentes a su alrededor, es necesario llevar a cabo las medidas de protección que ayuden a que los diferentes edificios no sea asaltados continuamente y sus paredes sean objeto de pintadas y otras agresiones. Por ello, Solicitamos se lleve a cabo las obras para la iluminación de todo el contorno del Cortijo Miraflores, así como para el aseguramiento de sus accesos y vigilancia especial de la zona. Manuel Agudo Ríos*  
*Vocal de IULV-CA*  
*Junta Municipal Distrito Norte"*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
 JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

La Sra. Presidenta manifiesta que se estudiará su viabilidad con la Gerencia de Urbanismo.

**23º. "IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**

*La calle Carteros presenta desde su construcción un defecto que se ha agravado con el paso de los años, la acumulación de agua, formando grandes charcos a la altura de sus portales impares. La falta de un adecuado diseño hace que coincidan las pendientes de desagüe con los imbornales que tendrían que desalojarla. Esta situación provoca que estas zonas se acumule primero agua y conforme se van secando suciedad, hojas y limo.*

*La situación se aprecia en las fotos que se adjuntan unos días después de que dejará de llover, cuando llueve el tamaño de los charcos los hace parecer lagunas. La solución a este problema pasa por la oportuna obra pública sobre las zonas afectadas en las que se modifique la pendiente o la situación de los imbornales para que el agua de lluvia tenga el recorrido necesario para su evacuación. Mientras esta obra se acomete-la solución viene de la mano de la intervención con ' medios mecánicos por parte de LIPASAM para evitar el mantenimiento de estos grandes charcos tras los episodios de lluvias. Por todos ello, Solicitamos del Ayuntamiento se lleven a cabo las obras necesarias para adecuar la vertiente de la Calle Carteros en aquellos puntos en los que se produce la acumulación de agua y mientras tanto se proceda a su evacuación por medios mecánicos tras los episodios de lluvias. Manuel Agudo Ríos  
 Vocal de IULV-CA*

*Junta Municipal Distrito Norte"*

La Sra. Presidenta contesta que se ha dado traslado a EMASESA para que haga un estudio y pueda darle una solución para actuaciones futuras.

**24º. "IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**

*Desde hace días se vienen produciendo noticias de que a finales de este año finaliza el contrato de los peones municipales encargados de la limpieza en colegios, acompañadas de movilizaciones por parte del colectivo afectado.*

*Los motivos por los que no se les puede llevar a cabo la renovación a pesar de existir dotación económica, son de difícil explicación, ya que se han producido dos renovaciones anteriores del mismo grupo de peones. Desde esta representación exigimos que se mantenga el adecuado mantenimiento de la limpieza de los centros escolares públicos con la plantilla de peones y el programa de contratación necesario desde la bolsa de empleo de esta categoría de trabajadores municipales. Se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento la necesidad de que el gobierno municipal ofreciera una respuesta a esta demanda antes del 15 de diciembre.*

*De esta forma solicitamos:*

*1º.- Se informe cuál será la situación de la limpieza en los centros escolares de nuestro distrito a la vuelta de las vacaciones de navidad.*

*2º.- Se cuente con el personal no renovado para el desarrollo de esta labor.*

*3º.- Se lleve a cabo la necesaria intervención en patios que demandan los colegios.*

*Manuel Agudo Ríos*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Vocal de IULV-CA  
Junta Municipal Distrito Norte”

La Sra. Presidenta contesta que ha habido algunos problemas legales pero que el Área de RRHH del Ayuntamiento está trabajando para que se pueda contratar a personal de la bolsa y, de esta forma, no se vea menoscabado el servicio de limpieza en los Colegios.

25º. “CIUDADANOS  
AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE.  
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*El pasado 29 de Julio, se aprobó, por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, una moción propuesta por el Grupo Municipal del Partido Socialista, en la cual se instaba en su punto Primero, a proceder a la mayor brevedad posible, a la aprobación definitiva por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla Pleno del Plan Especial de Reforma Interior AGI-02 "La Bachillera", de una aprobación provisional de fecha 14 de noviembre de 2014.*

*En su punto Segundo, una vez aprobado definitivamente el Plan Especial y con la intervención de la Gerencia de Urbanismo se instaba a iniciar la tramitación del Proyecto de Reparcelación.*

*En su punto Tercero, se aprobó el ratificar los acuerdo ad optados en el Consejo de Gobierno extraordinario celebrado el 29 de Abril de 2011, que a su vez entre sus cuatro apartados, se disponía de actuaciones para los realojos temporales o definitivos, para así mismo poder actuar sobre el Plan Especial, que contemplaba en su apartado tercero un Plan de Erradicación de infraviviendas y en su apartado cuarto la creación de una Oficina que proporcione información de primera mano de todas las actuaciones, previniendo con antelación un Convenio de Colaboración con las asociaciones vecinales que garantice la defensa de los intereses de los vecinos afectados.*

*En su punto Cuarto, se aprobó dotar presupuestariamente las actuaciones y medidas a realizar, previa elaboración de un Estudio Económico que actualizase las previsiones tomadas en un primer momento y que incluyese los costes de las acciones sociales sobre los realojos temporales y definitivos; y los correspondientes a las rehabilitaciones de las viviendas.*

*Por ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos, le realiza la siguiente PREGUNTA: De todo lo anteriormente expuesto, ¿el Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, o su delegación en su Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo ha iniciado o desarrollado algún punto o artículo de lo aprobado en Pleno el pasado 29 de Julio?. En Sevilla a 20 de Noviembre de 2016. Fdo. Pablo Esteban Pechamiel Trapero. Vocal del Grupo Ciudadanos en Junta Municipal de Distrito Norte.”*

La Sra. Presidenta argumenta que está contemplado en el proyecto EDUSI y que están planteados los borradores con los vecinos.

26º. “CIUDADANOS  
AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE.

Código Seguro De Verificación:	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
Observaciones		Página	16/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Con el objetivo de que las propuestas que se lleven al Pleno de la Junta Municipal de Distrito, tanto por las Asociaciones varias, como por los Representantes de los distintos Partidos Políticos, desde Ciudadanos presentamos en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito Norte, el documento que hemos denominado INFORME DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTAS, que servirá a buen seguro, para conocer el estado actual en que se encuentran las mismas, con una simple plantilla Excel, -adjuntamos el modelo/plantilla, en Anexo-.*

*El objetivo es llevar un seguimiento de las mismas en cuanto a las diferentes propuestas, Fecha del Pleno, Asociación o Partido Político que la presenta, el Concepto o Temática de la Propuesta, el Área de destino y el Estado actual Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, entendemos la necesidad de poder llevar a cabo esta Propuesta, dado las diferentes acciones que se realizan de forma mensual en la IMD, y que necesitamos de esta herramienta -hoja Excel- que es una simple plantilla, pero de mucha utilidad, para poder ver de forma clara, concisa, concreta y actualizada en todo momento, sobre las Propuestas presentadas en la Junta Municipal de Distrito.*

*Y, por ello, elevamos al Pleno dicha Propuesta, solicitando a las diferentes Asociaciones y Partidos Políticos representados en este Pleno, el apoyo unánime a la misma, con objeto de poder tener Transparencia al seguimiento de las Propuestas que se presentan y así tener conocimiento del estado de las mismas de forma actualizada, a través de este informe de Seguimiento de Propuestas; En Sevilla a 5 de diciembre de 2016.*

*Fdo. Pablo Esteban Pechamiel Trapero.*

*Vocal del Grupo Ciudadanos en Junta Municipal de Distrito Norte*

La Sra. Presidenta contesta que se va a incorporar para el año 2017 y que, además, se intentará enviar el INFORME DE LA PRESIDENTA junto con la convocatoria.

**27º. "CIUDADANOS**

**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*La Asociación de Comerciantes de la Plaza de Abastos de Pino Montano, reclama con urgencia, al actual gobierno del Sr. Espadas, la sustitución/adaptación del suelo del mercado por otro antideslizante, como ya en su día reclamó al anterior gobierno municipal del PP, cuando en el año 2013 se realizaron las obras de mejora del mercado. Alertó del problema que podía suponer este tipo de suelo por las múltiples caídas que se podían producir; el tiempo no ha hecho más que darle la razón. Son numerosos los accidentes sufridos por vecinos y trabajadores del mercado, algunos de ellos muy graves. Esta situación le está generando, por un lado, una merma en la afluencia de clientes al mercado, hecho que se manifiesta con mayor intensidad los días de lluvia, por el temor de los vecinos a sufrir una caída, y por otro, está siendo demandada por los accidentes que ya se han producido.*

*Las denuncias empiezan a ser ya una constante, y es que, aunque en un principio muchos de los accidentados no denunciaban por buena voluntad,*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

*ahora, en vista de que algunos de los gastos médicos no los cubre la Seguridad Social, como ocurre con la rehabilitación, le reclaman a la Asociación que haga frente a estos gastos. De todas las denuncias presentadas a la Asociación de Comerciantes de la Plaza de Abastos de Pino 'Montano, cuántas habrán sido atendidas por la Delegación de Economía, Comercio y Relaciones institucionales?.*

*Y, por ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos eleva para su aprobación a Pleno de la Junta Municipal de Distrito Norte la siguiente PROPUESTA:*

*Instar, con urgencia, que se envíe a un equipo técnico del Ayuntamiento o delegación competente para que estudie y pueda darse una solución a este problema, para evitar perjuicios mayores, tanto personales como pecuniarios.*

*En Sevilla a 5 de diciembre de 2016. Fdo. Pablo Esteban Pechamiel Trapero.*

*Vocal del Grupo Ciudadanos en Junta Municipal de Distrito Norte*

La Sra. Presidenta dijo que los comerciantes no han manifestado que quieran cambiar el suelo. No obstante, el Área de Economía está estudiando de qué forma se puede actuar para paliar el problema y cumplir con las condiciones de salubridad.

28º. "CIUDADANOS

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*Ante la situación de grave deterioro y profundo olvido de un monumento de tal relevancia para Sevilla como es la Iglesia de San Lázaro, edificio declarado monumento nacional y Bien de Interés Cultural (BIC) y, dada que la problemática no es nueva, EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS se ve en la necesidad de DENUNCIAR tal situación, por las siguientes circunstancias:*

*PRIMERA.- La necesidad de garantizar, con urgencia, la integridad de este patrimonio histórico artístico, declarado monumento nacional y Bien de interés Cultural.*

*SEGUNDA.- Por la localización del edificio, sito en el Hospital de San Lázaro, la necesidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos y, más todavía, siendo usuarios: convalecientes por enfermedades, acompañantes y personal funcionario del Hospital.*

*Por todo ello, este Grupo Municipal PREGUNTA a la Sra. Delegada del Distrito:*

*1.- ¿Se tiene Informe sobre el estado en el que se encuentra la Iglesia de San Lázaro?*

*Dado que la Estrategia Plan DUSI Norte se habla de promover la protección y fomento de desarrollo del patrimonio cultural de la zona y como ejemplos la recuperación del entorno de la Venta de los Gatos y limpieza del Monasterio de San Jerónimo, así como la rehabilitación de las cocheras de Renfe y; la creación de itinerarios culturales para atracción del turismo cultural, NOS EXTRAÑA LA EXCLUSIÓN DE LA IGLESIA DE SAN LÁZARO.*

*2. ¿Se tiene pensado algún proyecto de rehabilitación y conservación de la Iglesia de San Lázaro, por medio de Fondos Europeos?*

*Siendo la conservación responsabilidad, en primera instancia, por su propietario el SAS (Servicio Andaluz de Salud) y, como último garante patrimonial, la Consejería de Cultura y visto que la PNL, presentada con anterioridad por el PP,*

Código Seguro De Verificación:	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
Observaciones	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==		Página	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

*sigue en tramitación desde su presentación el 30 de noviembre de 2015 y, que lo esencial, es que, o bien el SAS, o bien, la Consejería de Cultura tengan la intención real de llevar a cabo actuaciones y consignar partidas para su ejecución en los Presupuestos.*

*3.-¿Se tiene conocimiento si, la autoridad competente, tiene intención de llevar a cabo alguna actuación para el ejercicio 2017? En Sevilla a 5 de diciembre de 2016. Fdo. Pablo Esteban Pechamiel Trapero. Vocal del Grupo Ciudadanos en Junta Municipal de Distrito Norte*

La Sra. Presidenta manifestó que la Consejería tiene intención de proceder a la rehabilitación de la Iglesia de San Lázaro, aunque no existe constancia de cuándo se va a llevar a cabo. En el momento en el que se disponga de información se trasladará a la Junta Municipal.

29º. "CIUDADANOS

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*En el paso de peatones sito en Barriada de San Diego, zona de aparcamientos, por la Avda. Pino Montano se encuentra un considerable socavón y en mal estado el firme con la peligrosidad que conlleva para los viandantes y los vehículos en circulación. (Se adjunta Fotografías de dicha incidencia).*

*Notificada la incidencia vía twitter, por la Agrupación de Ciudadanos Distrito Norte, al Ayuntamiento de Sevilla el doce de noviembre de dos mil dieciséis, y viendo que a fecha de hoy, no se ha realizado reparación alguna y en cumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Accesibilidad Universal, y siendo competencia de las Juntas Municipales de Distrito, conforme artículo 7.d) del Reglamento Orgánico de las juntas Municipales de Distrito.-*

*EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SEVILLA eleva el siguiente RUEGO al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Norte: la Urgente Reparación de la incidencia denunciada para evitar caídas y accidentes de los viandantes y vehículos que transiten por dicha calle. En Sevilla a 5 de diciembre de 2016. Fdo. Pablo Esteban Pechamiel Trapero. Vocal del Grupo Ciudadanos en Junta Municipal de Distrito Norte"*

La Sra. Presidenta contestó que se remitirá al Área de Conservación.

30º. "CIUDADANOS

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*Se aprecia mal estado del acerado de la Avda. Doctor Fedriani a la altura de la entrada al Hospital San Lázaro, en el que se observa un desnivel por hundimiento del acerado pavimentado producido por la deformación de los materiales con la peligrosidad que conlleva para los viandantes y, sobre todo, siendo paso habitual de personas tanto usuarias del centro médico como visitantes del Cementerio de San Fernando. (Se adjunta Fotografía de dicha incidencia).*

*Notificada la incidencia via twitter, por la Agrupación de Ciudadanos Distrito Norte, al Ayuntamiento de Sevilla el quince de noviembre de dos mil dieciséis y*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

*viendo que, a fecha de hoy, no se ha realizado reparación alguna y en cumplimiento de la Ordenanza Municipal para la Accesibilidad Universal, y siendo competencia de las Juntas Municipales de Distrito, conforme artículo 7.d) del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito.-*

*EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SEVILLA eleva el siguiente RUEGO al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Norte: la Urgente Reparación de la incidencia denunciada para evitar caídas y accidentes de los viandantes que transitan por dicha Avenida. En Sevilla a 5 de diciembre de 2016. Fdo. Pablo Esteban Pechamiel Trapero. Vocal del Grupo Ciudadanos en Junta Municipal de Distrito Norte*

La Sra. Presidenta contesta que se remitirá al Área de Conservación.

31º. "CIUDADANOS

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*El pasado 9 de Noviembre, en la Junta Municipal de Distrito Norte, se aprobó por unanimidad de los presentes, a instar con urgencia al Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía, la inmediata incorporación de Personal Sanitario necesario para que el Centro de Salud Pino Montano B, tuviera cubiertas sus necesidades de atención sanitaria.*

*Esta Propuesta, queremos recordar, se hizo a petición de Ciudadanos, tras conversaciones con Agentes Vecinales y con la Dirección médica del Centro de salud Pino Montano B y tras el estudio de la documentación facilitada.*

*Hoy nos sorprendemos, que el resultado a nuestra Propuesta, haya tenido el resultado inequívocamente contrario al deseado. No.solo seguimos con el déficit de personal sanitario, 1 sino que además los médicos que han arribado al Centro de Salud, son para las sustituciones y vacaciones pendientes de tomar, por parte del personal ya existente.*

*La dimisión del Director Médico, Pepe Pérez Quintero, defensor de la calidad asistencial, dela dignidad profesional y del derecho de que los ciudadanos recibieran lo mejor de la sanidad pública nos ha sorprendido.*

*Nos sorprende que no se respete el tiempo de atención médica que cada profesional debe tener para realizar la atención sanitaria con un mínimo de dignidad a cada paciente-usuario, llegando a reducirse el tiempo de atención médica. Nos sorprende que no se sustituyan a los profesionales médicos cuando están enfermos o ausentes por otros motivos; ni sabemos porque no se dota de más personal cuando está claro y documentado que son necesarios. Nos sorprende que se anulen los tiempos de reuniones de equipos y formación continua de los profesionales*

*Nos sorprende que la dirección del Distrito Sanitario, se alarme por el tiempo de espera para una cita médica, puesto que ya era conocedor de la situación desde hacía bastantes meses y tome como represión, las riendas y maneje a su antojo las agendas médicas, volviendo a crispar el ambiente de trabajo y de atención médica hacia los usuarios como anteriormente se ha descrito, cuando la solución era la que reclamábamos, EL AUMENTO DE: PERSONAL SANITARIO, aumento para no dejar de atender dignamente y con el tiempo necesario a los pacientes-usuarios, aumentó para que el personal médico tuviera sus reuniones*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA  
 JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

*de equipo y 1formación continua, aumento para crear y desarrollar los talleres necesarios de medicina preventiva y educación en salud. Pan para hoy, hambre para mañana, se ha transformado la reducción del tiempo de espera de la cita médica, en detrimento de otros factores igualmente necesarios para los pacientes-usuarios.*

*El recurso de ver a más gente y más rápido es muy fácil y muy antiguo, así quitamos todas las listas de espera. El criticar al profesional -Director Médico- por no ser capaz de gestionar esa demanda también, pero ¿dónde están los recursos humanos para llevar a cabo las atenciones médicas necesarias? Sólo pedíamos el aumento de personal sanitario para una digna atención sanitaria.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos, PREGUNTA a la Sra. Delegada de Distrito: Cuando una Propuesta presentada en Pleno y aprobada por unanimidad no se cumple, sino todo lo contrario, existe una decisión contraria a la solicitada. ¿Tenemos que tener confianza, en que este órgano, El Pleno de la Junta Municipal de Distrito, realiza sus funciones en el cumplimiento de lo acordado?*

*Y, ¿qué piensa hacerla Sra. Delegada de Distrito para el cumplimiento de los acuerdos en Pleno, en concreto, sobre la propuesta anteriormente relatada?*

*En Sevilla a 8 de diciembre de 2016.*

*Fdo. Pablo Esteban Pechamiel Trapero. Vocal del Grupo Ciudadanos en Junta Municipal de Distrito Norte*

La Sra. Presidenta contesta que no tiene potestad ni para dirigir ni para reorganizar el Centro de Salud. La actuación que ha llevado a cabo el Distrito Norte ha sido trasladar a la Junta de Andalucía todas las propuestas que se reciben sobre el mismo. Se ha mantenido el contacto con la Junta de Andalucía para reivindicar que se preste una buena atención a los ciudadanos y ciudadanas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20:30 horas, de lo que como secretaria/o doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

D. Myriam Díaz Rodríguez

D. Francisco Martín Tovar

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	31/01/2017 14:14:11	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	30/01/2017 13:19:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6hEaQZnhb7UZDabMS1bQ2w==</a>			